



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Armenia Q., uno de abril de dos mil veintidós

Atendiendo la solicitud hecha vía correo electrónico por el beneficiario de la cuota de alimentos **Robinson Oliveros Orozco**, identificado con la cedula de ciudadanía N° 9.774.588, se ordena la entrega de los Títulos Judiciales que se encuentran consignados a órdenes de este Despacho a la señora **Orfilia Orozco de Oliveros** identificada con la cedula de ciudadanía 24.481.790.

NOTIFÍQUESE.

OMAR FERNANDO GUEVARA LONDOÑO

Juez

Firmado Por:

Omar Fernando Guevara Londono

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f04f3b00f5a2bd1769c037edc701ded2fb2fca22b55e165b9a23ddfdee5a4cba

Documento generado en 01/04/2022 11:05:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente

URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>